

LA TRINIDAD

PUBLICACION BI-SEMANAL

DIRECTOR Y REDACTOR
JUSTO L. ORTIZ

Administrador—JUSTO P. ORTIZ

Avisos y solicitudes con arregio á tarifa y adelantado

Almanaque

MARZO

Jueves 18—san Gabriel Arcángel.
Viernes 16—+ DE DOLORES, san José y Nuestra Señora de la Piedad. [Indulgencia plenaria en la Caridad]

Sábado 20—santos Braulio y Eufemio.
DIA 18—Sol Sale á las 5 h. 2 m.—Entra á las 6 h. 35 m.

LA TRINIDAD

TRINIDAD, MARZO 18 DE 1880.

Segregacion Departamental

Siempre en la brecha. El ideal del pueblo trinitario no puede morir. Somos sus soldados de vanguardia y con el arma al brazo velamos sus derechos.

Queremos ser independientes dijo un día Trinidad. Vinimos á ocupar un humilde puesto en la prensa, con el propósito deliberado de ser verdaderos intérpretes de sus nobles aspiraciones y escribimos en nuestra bandera: «Segregacion Departamental»

En todos los momentos oportunos hemos demostrado con cifras que la Jurisdiccion de Trinidad tiene derecho y está en condiciones de emanciparse.

Y si bien, la descentralizacion administrativa, como dice el colega de Rocha, es un axioma en la ciencia del derecho, revestido con la autoridad unánime de los mas ilustres tratadistas, si bien el municipio es la base mas sólida de las libertades individuales y el punto de apoyo mas estable del progreso social, es casi una utopia pensar hoy en reforma de esa naturaleza.

Y decimos como el colega, que la descentralizacion tiene que chocar con las dificultades que nacen de la tradicion, de la raza, de la posicion geográfica y del clima; tiene que adoptarse, en fin, al medio físico y moral en que cada pueblo desarrolla sus facultades y cumple su mision.

Pero cuando una reforma radical, dice el colega, clamada por todos, no puede

hacer todo su camino, surgen las reformas parciales y posibles y nace entonces como entre nosotros, la idea segregacion Departamental.

De acuerdo. Si no es posible la descentralizacion administrativa venga entonces la segregacion.

¿Trinidad tiene derecho á emanciparse?
¿Tiene suficientes rentas para aspirar á ello?

Respondan los señores Representantes del Departamento, en cuyas manos están los antecedentes del asunto.

Procedan, como han procedido los Representantes de Maldonado y Paysandú; con respecto á Rocha y Fray-bentos.

Vias de comunicacion

Nuestro ilustrado colega el «Diario del Comercio» registra un razonado y oportuno artículo sobre vias de comunicacion, que por ser de reconocido interes público nos permitimos traer á nuestras columnas algunos de sus párrafos mas importantes, no pudiendo insertarlo íntegro por su mucha estension y por la exiguidad de nuestras columnas.

Habla el colega comercial:

«El Estado que tiene por fin la garantia de todos los derechos individuales, está en el deber y caso de no desatender las vias de comunicacion uno de los medios mas eficaces para la garantia del derecho.

Y nosotros en materia de caminos estamos todavía en los tiempos coloniales y las quejas sobre ese punto son generales por todo la República.—Y sobrado motivo tienen para quejarse los habitantes del país por que sin buenos caminos, no existen buenas policias lo que es aun peor, la dificultad en la comunicacion y los inconvenientes para el transporte ocasionan un aumento extremado de los gastos de produccion que, haciendo encarecer el precio del artículo ó producto, dificultan su salida.

«Es de urgente necesidad, por lo tanto, se preocupan de una materia de tanta trascendencia, prestándole la atencion y estudio que su importancia requiera.

«Deben trazarse cuanto antes de un modo fijo é invariable los caminos nacionales, los departamentales y vecinales, con las distinciones y salvedades del caso.

«Los pasos, picadas de los rios y arroyos deben ser igualmente atendidos, haciéndose en unos y otros, los trabajos necesarios para dejarlos en estado de que el público pueda servirse de ellos.

«Y para realizar en la practica esas reformas é indicaciones enunciadas no hay que vencer grandes ni serias dificultades.

«Bastaria para dar principio, conceder autorizacion á las Juntas Economicas de los Departamentos para atender seriamente á las vias de comunicacion, dotándolas de fondos especiales que muy bien podria obtenerse de una parte de las mismas rentas departamentales, que con facilidad y harta satisfaccion para el contribuyente, podrian destinarse á ese objeto.

«Y entonces los beneficios que la campaña obtendria con un impulso general y sincero, dado por nuestras autoridades en el sentido de su deber, serian de tal importancia para nuestra produccion industrial y para el crédito de nuestra República en el exterior, que no pasaria mucho tiempo sin que sus resultados se dejaran sentir en provecho de todos»

Acontecimientos políticos

EN LA CAPITAL

La República atraviesa en estos momentos por una situacion peligrosísima.

Los sucesos que se han desarrollado son de grande trascendencia y llegaremos... sabe Dios hasta donde.

El coronel Latorre ha renunciado irrevocablemente la Presidencia de la República, sus Ministros han hecho lo mismo, el Dr. Vidal tambien ha renunciado.

Los momentos son pues de expectativa. Quiera Dios favorecer á nuestra patria y desventurada patria.

Damos en seguida el manifiesto que el Coronel Latorre ha dirigido al país. He lo aqui:

EL CORONEL LATORRE A SUS CONCIUDADANOS Y HABITANTES TODOS DE LA REPUBLICA.

Resuelto á separarme del Gobierno, para lo cual acabo de elevar mi renuncia irrevocable de Presidente de la República á la Honorable Asamblea General, dello á mis conciudadanos y al país entero

una manifestacion de gratitud, por el concurso con que me ha honrado en todo el tiempo que me ha tocado asumir la primera magistratura del Estado.

Deberes de conciencia y de dignidad personal, me imponen esa inquebrantable resolucion, segregando de la escena pública mi personalidad política, que si ha pesado algo en la balanza de la estabilidad, del mejoramiento y de bienestar del pais, me ha impuesto á la vez grandes sacrificios, para organizar lo que estaba desorganizado, y levantar los ánimos de un pais desalentado, hasta la esperanza de su reconstruccion política social.

Entre esos sacrificios he arrojado con ánimo tranquilo, el más penoso de todos, el de la difamacion; porque tengo la conciencia de que los hombres públicos deben á su patria hasta el sacrificio de su descrédito; porque mas arriba que la ingratitud y el apasionamiento de los espíritus desalentados, está el sereno pensar de la razon calmada de los pueblos que hace justicia al que la tiene, y el fello de la historia que juzga de los sucesos y de los hombres con severa imparcialidad.

Al retirarme á la vida privada, llevo el desaliento hasta el punto de creer que *no tengo más que un deber, el de afrontar por más tiempo la ruda misión que me impuso el voto de la Representacion Nacional.*

Pero no se me juzgue mal—yo no quiero, ni puedo ya ser gobernante de mi pais, bajo ninguna forma, ni so pretexto de ninguna consideracion; por eso al dar el paso que doy, me he desligado por completo, con mis amigos, de todo compromiso y de toda solidaridad política.

Voy á ser simple ciudadano, con el propósito resuelto de no aceptar cargo ni representacion alguna.

Vuelvo, pues á la vida privada, donde cumpliré mis deberes de ciudadano, acatando á la autoridad y con la resolucion de no esquivar mi concurso al orden público y la estabilidad de mi pais.

Al dejar la vida pública, hago los más sinceros votos por que mis conciudadanos y los habitantes todos de la República rodeen al Magistrado que me sucede de toda su opinion y su prestigio;—por que mis leales compañeros de armas q' forman ejército de la República, continen fieles á los ejemplos de moralidad, patriotismo y disciplina que han ostentado hasta aqui, siendo la primer columna de las autoridades y de la paz pública;—por que, en una palabra, amparando la Providencia á nuestro amado pais, inspire á todos sus hijos en una sola

idea, en un sólo sentimiento—el de mantener su honra y hacer su completa felicidad.

Lorenzo Latorre.

Montevideo, Marzo 13 de 1880.

NOTICIAS

Lea el pueblo el manifiesto del Coronel Latorre que damos en otro lugar.

Es terminante, y su resolucion alli expresada parece irrevocable.

Entre tanto: ¿quien quedará hacerse cargo de la Presidencia de la República?

El Coronel Latorre ha contestado á respetables personas que se le apersonaron á pedirle que retirase su renuncia, que no puede declinar de sus propósitos y que está resuelto á que su renuncia indeclinable presentada al cuerpo Legislativo le sea aceptada.

Para el proximo número dejamos un articulo que tenemos escrito sobre la Escuela q' en la Estancia del Sr. Velazco dirige el recomendable y muy apreciado jóven Dn. Manuel B. Braga.

Dentro de poco tendremos entre nosotros al célebre y popularísimo Salsilli, con su sorprendente y maravillosa comedia automática, con el propósito de dar entre nosotros algunas funciones de su vastó repertorio, cuyo protagonista es el chispeante «Arlequin.»

Que venga Salsilli y su automática compañía.

Publicamos hoy una solicitada del Sr. Murphy. No queremos desvirtuar su palabra con explicaciones de otro orden, pero seanos permitido declarar:

Que si «La Trinidad» se ocupó de la cuestion que el Sr. Murphy sostenia con el Sr. Etcheverry, fué por informes del mismo Sr. Murphy, que con nuestro particular amigo el Sr. Gepp, se apersonó á nosotros dandonos conocimiento del hecho y pidiendonos opinion pública.

Asi lo hicimos. Declarando, que en nuestro concepto, y basandonos en lo que terminantemente preceptua sobre medianerías el Código Rural, el Sr. Murphy estaba en el terreno de la razon.

Este es el origen del asunto, y no alcanzamos á comprender el motivo de la solicitada del apreciable caballero Sr. Murphy.

Con nuestra sencilla esplicacion creemos dejar las cosas en el terreno de la verdad.

COMIDO POR UN GATO—Una aventura la más estraña ha tenido lugar en Saint Pierre-d' en comont.

Un jóv Entremode veinte y dos años

murió sin que sus deudos lo notaran.

A los tres dias una jóven penetró en la habitacion conduciendo ropa y se encontró con un espectáculo horroroso. El jóven se hallava tendido en el suelo y un enorme gato le devoraba.

La policia acudió al lugar del suceso y despues de muchas averiguaciones, se ha llegado á saber q' se habia suicidado.

Dice un diario del Salto:

«El 12 llegaron á nuestro puerto en el vaporcito de guerra «El Rayos» como 65 hombres del 5.º de Cazadores.»

Ymediatamente partieron para Yacuy en un tren expreso.

«Ademas de todo eso, se calcula en mas de mil hombres la fuerza reunida por los comandantes Reyna y Viera.»

«El Sr. Jefe Político salió el Sábado con direccion á Uruguayana.»

«El objeto de su viaje parece que es el de conferenciar con las autoridades brasileras acerca de los rumores de invasion por la frontera, que han corrido estos dias.»

Ya se abrió la gran «Tienda y Sastreria Republicana», al lado de la Iglesia.

Su propietario ha hecho el propósito de vender lo más barato posible.

Alli se encontraran ricos trajes de medida, casimires exelentes y variedad de otros articulos.

Lease el aviso que va en la seccion correspondiente.

ÚLTIMA HORA

Por el momento, la crisis política surgida en la capital de la República ha concluido satisfactoriamente.

Las Cámaras aceptaron la renuncia al Coronel Latorre, y nombraron Presidente al Dr. D. Francisco A. Vidal por 38 votos.

He aqui el discurso del Dr. Vidal, luego de prestado el juramento:

«Yo acepto reconocido esta manifestacion de inmerecida confianza que me dan los honorables Senadores y Representantes, acepto como un principio que se me impone por que las circunstancias por que hemos atravesado me han hecho comprender que debo hacerlo en homenaje de la buena armonia de los orientales, de la paz pública y el orden.

«Yo siento venir á suceder á un gran patriota, al coronel Latorre, que durante cuatro años de su administracion nos ha dado orden y estabilidad; y á quien los Orientales le están muy reconocidos, por que ejerciendo las facultades extraordinarias, se sometió á la ley sin que nadie se lo impusiera.

«En los puestos públicos que ha desempeñado, el Coronel Latorre ha cosechado lo que se cosecha en estos puestos, Sr. Presidente, dijutos é ingrattud.

«El coronel Latorre Presidente Constitucional, baja del poder y yo quiero aprovechar esta ocasion publica para declarar que merece bien el aprecio y estimacion de todos sus conciudadanos.—He dicho.

El Dr. Vidal ocupará la Presidencia de la República hasta el 15 de Ebro. del 83.

Aun no se ha nombrado Ministerio. Habia la siguiente conuinacion.—Hacienda, Peñalba; Exteriores, Aguirre; Guerra, Comandantes Santos ó coronel Luis E. Perez; Gobierno, Tomas Gomensoro.

Se dice que algunos Jefes de reparaciones elevarán sus renunciaciones, entre estos el coronel Courtin.

Se susurra tambien el cambio de algunos Jefes Politicos.

Nuestro colega «La Razon» dice en su número de ayer:

«La salvacion de la patria está en la reconstruccion legal de los poderes.

«Dése amplia amnistia á los centenares de orientales emigrados en los países vecinos, infundase confianza al pueblo para que concurra al ejercicio de sus derechos, convocase á comicios para la época que la ley marca y se habrán colimado las aspiraciones de todo el país.»

SOLICITADAS

Los artículos que han parecido en la «Trinidad» referente al alabrado Constituido entre el Campo mio y El del Sr. Etchevarri estaban puestos sin mi consentimiento ni autorizacion.

La Citacion del 27 de Febrero era la única demanda que ha hecho el Sr. Etchevarri sobre revindicacion de campo.

Thomas F. Murphy

AVISOS DEL DIA

Juzgado de Paz

Por disposicion de este Juzgado se hace saber que el día treinta y uno del corriente de dos á tres de la tarde, y en las puertas de la oficina, se va á vender en almoneda pública, una fraccion de terreno de labranza compuesta de sesenta cuadras superficiales y se encuentran ubicadas entre el arroyo de la Pedrera y camino real del Durazno, cuya fraccion á sido retasada, veinte cuadras á onse pesos y cuarenta á ocho; igualmente se venderá una cetrera que ha sido retasada en treinta pesos, cuya venta se hace para pago de un credito que adeuda Dn. Luciano Villareal al concurso de Dn. Tomas Pedruza. No se admitirá oferta q' no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mayor postor obligar

la suma de cincuenta pesos en el acto de la almoneda á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.

Los antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en esta oficina.

Trinidad, Marzo 17 1880.

Gerónimo F. Amilivia.
Juez de Paz.

M. 18—4 p.

CASA EN VENTA

Se vende la hermosa casa de la testamentaria de Pedro Olivera, compuesta de diez piezas, aljibe y sus demas accesorios; rebocada por dentro y fuera.

Para tratar, ocurrir á la casa de Dn. Luis Barreto.

M. 16—3 P.

Pastoreo

En la chacra del finado Bentancur se toman animales vacunos ó yeguaris en pastoreo á 4 reales por mes, llevandolos en persona ó enviandolos el interesado, lo mismo que traerlos. En caso contrario será convencionalmente.

El maíz del año se vende á 15 reales fanega, bien sasonado.

TIENDA Y SASTRERIA

REPUBLICANA

El dueño de este acreditado establecimiento.

Saluda al Público en general

Y al mismo tiempo participa que acaba de recibir un brillante surtido de trajes para hombre y para niños, de medida, de primera, segda. y tercera clase. Sobretodos para hombres; sacos para señoras; bombachas para hombre y para niños, de última moda.

Casimires por piesa, ingles y frances, y otra infinidad de artículos tanto de tienda como de sastreria que nose detallan por su mucha estension.

Este establecimiento se ha propuesto servir á sus innumerables marchantes: tanto del pueblo como de la campaña, á precios sumamente baratos.

Acudir al gran baratillo situado al lado de la iglesia.

CALLE TRINIDAD, Nos. 43 y 45

M. 18—A. 15

ANIMALES AGENOS

El que tenga animales ya vacunos ó yeguaris, en el campo de mi propiedad, debe sacarlos dentro del término de 15 días; vencido ese plazo se procederá con arreglo al Código Rural.

Cuchilla Villasoas, Mayo 18 1880

José H. Soñora

M. 18—2 p.

BOTIGA NUEVA

Este establecimiento, recientemente establecido, se ofrece al público en todo lo concerniente al ramo de farmacia, con suma modicidad en los precios.

Se encuentran tod as clases de especialidades extranjeras.

Se atenderá á cualquiera hora de la noche.

67—CALLE MONTEVIDEO—67

Felipe Arrospide.

F. 5—A. 25

Aprendiz

Se necesita uno en esta imprenta, que sepa leer y escribir.

Se le enseñará el arte tipográfico.

LA RAZON DIARIO LIBERAL

Aparece en Montevideo bajo la inteligente redaccion de los señores:

D. DANIEL MUÑOZ—D. PRUDENCIO VAZQUEZ Y VEGA—D. ANACLETO DUPONT Y ALVAREZ.

SUSCRICION

Por un mes.....\$ 1 00
« seis meses..... 5 50
« un año..... 10 00

PUNTO DE SUSCRICION

Administracion de LA TRINIDAD



Se vende la hermosa casa del Sr. Grezú ubicada en la calle 25 de Mayo N. 71.

Consta de 10 piezas con todas las reparticiones necesarias y aljibe.

Una hermoza quinta con abundantes árboles frutales y un excelente parral.

Se dará con una rebaja de \$ 500 \$ sobre la tasacion que se practique.

Para tratar, en la misma casa—peran.

AVISOS

FONDA FRANCESA

DE JUAN LUIS LAPLUMA

Aviso á mis favorecedores que desde la fecha é trasladado mi casa de negocio, en el ramo de fonda y posada, en la misma calle de Montevideo, frente al porton de la antigua casa que he estado establecido.

Servirá como siempre, con prontitud y cmero, precios reducidísimos.
Trinidad, Enero 29 de 1880.

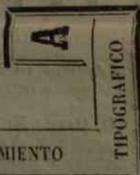
E. 29—M. 21.



79-TRINIDAD-79

MODICOS PRECIOS

Trabaja en raso con toda perfeccion. Se trabaja en raso con toda perfeccion. Pruebas concernientes al arte, en la forma que se piden.



ESTABLECIMIENTO

ATENCION

GRAN PICHINCHA!

Venta de una hermosa propiedad

SE VENDE EN

2.000 PESOS

La magnifica casa de D. José Troisi.

La casa es aparente para negocio y familia—tambien tiene—4 piezas de frente á la calle, 2 cosinas, aljibe etc. y una quinta cercada de material y con toda clase de arboles frutales.

Para poder facilitar la venta, el interesado aceptará una parte en dinero y el resto en ganado vacuno ó lanar.

Los títulos de la propiedad son inmejorables.

Para tratar oírse á esta imprenta.

El que compre esta propiedad hará una

GRAN PICHINCHA

A LOS HABITANTES

Del Pueblo y Campaña

Les hacemos saber que en esta imprenta hay quien se encargue de la defensa direccional y tramitacion de asuntos judiciales.

ARREGLO DE TESTAMENTARIOS PARTICIONES ETC, ETC.

Tambien se gestiona ante la Comision Auxiliar y demas autoridades del Departamento.

Entendense con don Justo I. Ortiz.

IMPRENTA DE "LA TRINIDAD"



ORANGE BITTER

Este delicioso licor estomacal preparado por el acreditado Farmacéutico D. Carlos Supparo, participa de las propiedades de todos los tónicos; conviene contra las incomodidades del estómago, la inapetencia, las digestiones etc. etc.

Se vende por mayor y menor en casa de su Agente:

DON PEDRO BARBAROUX

TRINIDAD

ESPECIFICO

Para matar guzanos

Preservativo de los mismos

Y CURATIVO SEGURO DE LAS LLAGAS

DE LOS ANIMALES

PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. Carlos Supparo

Este especifico, que tan buenos resultados ha dado en varios puntos, tiene la ventaja de no tener en su composicion sustancias venenosas.

A cada frasco se acompaña un método del modo de usarlo.

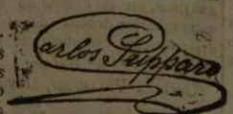
Se vende en casa de su Agente:

D. PEDRO BARBAROUX

N. B.—To.

dos nuestras preparaciones llevan como garantia la

firma y marca de Fábrica de nuestra Casa.



DOCTOR

CAVETANO CADARIO

Médico—Cirujano—Partero

Ofrece sus servicios profesionales tanto al público de la localidad como á los habitantes de la jurisdiccion. Se recomienda como partero especial por los estudios que tiene hechos al respecto. Su domicilio, calle 4 de Octubre N.º 19, casa de D. Luis Gerrella.

LUIS GÉLY

BACHILLER EN LETRAS

PROFESOR DE FRANCES

Tiene su colegio establecido en la calle Fray Ubeda, N.º 44 Plaza Constitucion. Clases para adultos, de 8 á 10 de la noche.

Dá lecciones á domicilio. Leer y hablar en 35 lecciones, escribir corretamente en tres meses.

DR. JOSÉ BILBONA

MÉDICO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Ofrece sus servicios profesionales al respetable público de Trinidad, Consultorio, calle 4 de Octubre N.º 49, casa de los Srs. Rodríguez y Nin. De dos á tres de la tarde. GRATIS, A LOS POBRES

DR. NEGROTTO

MÉDICO CIRUJANO

Ofrece al público sus servicios profesionales. (Tratamiento especial de las enfermedades venéreas y sífilíticas).

Plaza Constitucion N.º 36

perm.